



Resolución No. 004-CAHP-2020

Señor  
Raúl Codena Valdiviezo  
**Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)**  
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en sesión ordinaria, efectuada el 3 de febrero de 2020, luego de analizar sobre la individualización de los bienes que son objeto de protección en función del Acuerdo del INPC de 6 de diciembre de 1984: **resolvió** solicitar a usted se informe en detalle para conocimiento de la Comisión como avanza el proceso de individualización de los inmuebles de la declaratoria.

Atentamente,

  
Mgs. Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el 03 de febrero de 2020.

  
Abg. Damaris Ortiz Pasuj  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAHP	2020-02-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-02-05	